

ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS II

EXPEDIENTE N.º 22.638

CONTIENE

**TEXTO ACTUALIZADO CON SEGUNDO INFORME
DE MOCIONES VÍA 137 (5 MOCIONES PRESENTADAS, 0 APROBADAS, DE
21 DE MARZO DE 2023)**

Fecha de actualización: 29-03-2023

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

**ADICIÓN DE UN INCISO F) AL ARTICULO 72 DE LA LEY No. 7052 LEY DEL
SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE 13 DE
NOVIEMBRE DE 1986.**

**LEY PARA ADICIONAR A LA CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES (CAJA DE ANDE) COMO
ENTIDAD AUTORIZADA DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA
VIVIENDA**

ARTÍCULO ÚNICO- Se adiciona un nuevo inciso f) al artículo 72 de la Ley 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda del 13 de noviembre de 1986, que se leerá como sigue:

Artículo 72- Para los efectos de lo dispuesto en la presente ley, podrán optar por la condición de entidades autorizadas de conformidad con lo previsto en ella y en sus reglamentos, las instituciones siguientes:

[...]

f) La Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores, respetando su naturaleza jurídica

Rige a partir de su publicación.

G:\Actualizacion de textos\2021-2023\22.638\IR-03.docx

Elabora: Ana Ju

Fecha: 29-03-2023

No sufre cambios – 5 MOCIONES RECHAZADAS.